

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESSES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 26 de Febrero de 1881.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,308

SE VENDE

un vapor de hierro que se está construyendo en los Astilleros de Puntales (Cádiz).

DIMENSIONES.

Eslora, 95 piés.
Manga, 16 id.
Puntal, 9 id.

Máquina de sistema Compound, alta y baja, presión de 56 caballos de fuerza.

Este buque tendrá gran marcha, poco consumo, poco calado y muy adaptado para carga y remolques. Estando este buque en construcción se puede arreglar las cámaras, etc., etc., según los deseos del comprador.

Si las dimensiones no convienen pueden hacerse mayores ó vice-versa.

También se encarga esta casa de la construcción de calderas, máquinas y reparaciones de dichas.

Para más informes detallados dirigirse al constructor D. Tomás Haynes, Cádiz.

ESTORCH, MÉDICO CIRUJANO.
No de la Facultad de Barcelona. Recientemente establecido en esta capital, ofrece sus servicios calle de Elvira, 2, esquina á la Real.

Gran Café Suizo.

Hemos recibido un inmenso y variado surtido de licores y conservas de las principales casas del país y del extranjero que expendemos con una considerable rebaja de sus precios corrientes.

Tenemos novedad en unos tarritos de cristal con sus vasos de cristal y metal, propios para viajeros, militares y cazadores.

Servimos á la provincia toda clase de géneros á precios económicos y á plazos convenientes, siempre que sean con buenas referencias.

Sardinias legítimas de Nantes, en envases, de alta novedad y formas caprichosas.

Parte Oficial.

Día 22

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos fecha 31 admitiendo la dimisión al gobernador ci-

vil de la provincia de Teruel D. Bartolomé Molina, quedando satisfecho de su celo é inteligencia, y nombrando en su lugar á D. Domingo García, jefe que ha sido de las secciones de Fomento.

Estado.—Reales decretos fecha 21 admitiendo la dimisión al embajador extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Santa Sede D. Francisco de Cárdenas y al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísima D. Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa-Valencia, quedando muy satisfecho de su celo, lealtad é inteligencia y nombrando en su lugar respectivamente al diputado á Cortes D. Alejandro Grouzard y á D. Juan Valera.

Guerra.—Reales decretos fecha 21, disponiendo que el mariscal de campo Don Juan Carnicero y San Roman cese en el cargo de capitán general de Extremadura, quedando muy satisfecho de su celo, inteligencia y lealtad y proponiéndose utilizar sus servicios; nombrando en su lugar al teniente general D. Adolfo Morales de los Ríos, vocal de la Junta superior consultiva de Guerra; promoviendo al empleo de brigadier de artillería del ejército de Filipinas y nombrando subinspector del arma de aquel departamento al brigadier de ejército, coronel de la misma, D. Luis Gonzalez Moro; disponiendo que el consejero personal auditor general del ejército de la capitania general de Castilla la Nueva, D. Pedro de la Casa, pase á servir la auditoria de guerra de la de Andalucía; que pase á aquel cargo el auditor general D. Francisco Javier Betegon, que desempeña éste, y que ocupe la vacante de consejero del Supremo de Guerra y Marina el más antiguo de los de reemplazo, D. Francisco Monteverde.

OBRAS DEL PUERTO

Por olvido involuntario de los cajistas dejó de insertarse íntegra en nuestro número del 24 de Febrero, la condicion 7.ª del pliego de condiciones para la subasta de las obras del Puerto, que dice así:

«7.ª La junta de obras del Puerto ofrece entregar cada

año al contratista, en pago de la obra que ejecute, el importe anual de la subvención de 150.000 pesetas hoy concedidas por el Gobierno, y el producto de los arbitrios establecidos, deducidos gastos de conservación, reparación y administración. La entrega de estas cantidades se hará mensualmente según el valor de las certificaciones expedidas por el director facultativo.

La junta podrá aumentar dicha cantidad de 150.000 pesetas y la que produzcan sus arbitrios, con el mayor rendimiento que dieren los hoy establecidos, ó que se impusieran, ó si obtuviese del Gobierno mayor subvención ó consiguiera auxilio de la Diputación ú otras corporaciones. En este caso se entenderá disminuido el plazo de ejecución para la obra que aun quede por ejecutar, en proporción de lo que aumente la consignación anual que la junta destine al pago de estas obras.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 22 de Febrero de 1881.

Muy señor mío: Las afirmaciones hechas por un periódico democrático de que se trataba de formar un partido monárquico democrático no tienen fundamento alguno, pero tampoco serán desmentidas de un modo terminante por las personas que han sido citadas en la prensa como promovedores de este pensamiento.

El Sr. Castelar ha preguntado á algunas de ellas confidencialmente, si es cierto el propósito que se les atribuía y la contestación ha sido negativa.

El motivo de no rectificar la noticia de que está en vías de formación el partido monárquico democrático, consiste en que se quiere atraer á la derecha democrática algunos elementos de la izquierda, con la esperanza de que podrá haber un partido democrático que obtenga el poder dentro del actual sistema político.

Las insinuaciones y los alhagos para que vuelva á España el señor Ruiz Zorrilla, han sido completamente inútiles. Sobre este asunto he oído la siguiente anécdota.

Uno de los primeros días de este ministerio encontró el Sr. Sagasta á un amigo suyo, que lo es también íntimo del Sr. Ruiz Zorrilla, y que lleva un título de moderna creación. Llamóle y le dijo, que á pesar de las diferencias políticas que habían existido y existían entre el Sr. Ruiz Zorrilla y él, deseaba que aquel volviese á España y al Parlamento, por lo que le pedía que después de ver al ministro de la Gobernación y de convenir con él la manera de que pudiera volver á España el Sr. Ruiz Zorrilla, escribiera á éste manifestándole los propósitos del gobierno, y rogándole que viniese.

El título de Castilla vió al ministro de la Gobernación y con éste al de Gracia y Justicia. Convínose en la fórmula para que el Sr. Zorrilla volviera á España sin necesidad de indultos ni amnistías. Escribió al señor Ruiz Zorrilla su amigo el título de Castilla, diciéndole todo lo ocurrido y el deseo del gobierno de que volviera á España, y el Sr. Zorrilla contestó que no pensaba variar de actitud ni conducta, que no volvería á España mientras hubiera gobierno monárquico, y que desde luego dejaba de ser amigo de la persona que había intervenido en estas negociaciones y á cuya carta contestaba.

El Sr. Ruiz Zorrilla, cuya intran-

—238—

—No sé; pero no me agrada... Si se permitiese el menor insulto...

—¿Por qué habia de querer hacerme daño, cuando yo no se lo he hecho á nadie?

—Esa no es suficiente razón para no temerle... pero creo que Valiente os defendería!... Recuerdo perfectamente el modo con que recibe á los que quieren abrazaros.

Diciendo esto Alfredo, sonrió y cogió la mano de la joven, que ruborizó; Eduardo, que estaba á algunos pasos de allí, guardó silencio; pero veíanse todas las angustias de su alma. Miróle Isaura, y retirando en seguida su mano de entre las del Alfredo, acercóse á Eduardo, diciéndole con un acento que penetró hasta su corazón.

—¿Qué teneis? ¿Estais enfadado? ¿Tengo yo la culpa de ello?

Aquellos acentos tan dulces y tiernos; el modo particular con que Isaura le miraba, volvieron la esperanza al alma de Eduardo, haciendo un efecto contrario en la de Alfredo; frunció éste las cejas, hizo un movimiento de impaciencia, y después exclamó:

—Ya es hora de que nos vayamos.

Y llevándose á Eduardo, que de buena gana hubiese estado allí más tiempo, salió con él de la casita mucho menos satisfecho que cuando habia entrado. Una sola mirada, una palabra, una sonrisa de una mujer hermosa es bastante para hacernos felices ó desgraciados.

Cuando salieron los jóvenes de la casita, vieron al desconocido sentado á algunos pasos de ellos. Observóles según acostumbraba, pintándose en su rostro burlona expresión. Soltó Alfredo el brazo de Eduardo, y se dirigió hácia el vagabundo, que permanecía

—239—

tranquilamente en su puesto. Luego que llegó delante de aquel hombre, le dijo con tono imperioso:

—Parece que andais espiando todas nuestras acciones... y nos mirais de un modo que me disgusta... Os advierto que no me agradan ni los insolentes ni los curiosos.

Inclinóse un poco atrás el desconocido, y respondió:

—Cabalmente, lo mismo me sucede... no me han agradado nunca ni los insolentes ni los curiosos... he huido siempre de los últimos, y he sabido castigar á los otros.

—¿Me desafiáis?—dijo Alfredo dirigiendo una mirada desdeñosa al desconocido.

—¡No tall!... ya no me divierte eso... A otro tiempo, otros cuidados... Por lo que toca á vuestras acciones, no se necesita observarlas mucho tiempo para conocerlas, así como vuestros proyectos...

—¿Qué quereis decir?

—¡Tomal!... que cuando los muchachos van á ver una muchacha, ya se sabe lo que ha de resultar... y cualquiera por torpe que sea, lo adivina. Además, os aseguro que nada me importa de todo ello... porque no veo sino una cosa muy comun.

—Me parece que sois bastante atrevido al permitir tales reflexiones. ¿Cómo habiais de saber á dónde vamos si no anduviérais siempre siguiéndonos?... ¡Si os permitís hablar otra palabra sobre esa joven, os aseguro que sabré castigar vuestra insolencia!..

Tendióse el desconocido en el césped, riendo á carcajadas; sacó una caja de tabaco, y después de haber tomado un polvo, se la alargó á Alfredo diciéndole muy tranquilamente:

sigencia se demuestra por esta carta, está sin embargo reconocido por gefe de los demócratas progresistas, cuyos hombres mas importantes han acordado ser benévolos con el actual gobierno.

Ya sabrá V. que se preparan tantos obsequios al Sr. Figueras en diferentes poblaciones, sin que este se haya tomado aún la molestia de explicar las razones de uno de los sucesos mas originales del período revolucionario, cual fué la desaparicion de Madrid de dicho señor cuando era gefe del poder ejecutivo.

Dicen personas que deben saberlo, que el Sr. Don Emilio Castelar, por excitacion de sus correligionarios de fuera de Madrid, emprenderá una excursion para mediados de Marzo próximo por las provincias de Cataluña, Aragon y Valencia, en donde será obsequiado con grandes banquetes.

El gobierno estudia con detenimiento la resolucio n que ha de adoptar en la cuestion de Alcaldes, toda vez que juzga indispensable el cambio de los actuales para el desarrollo de su política, que hallaria en esos funcionarios una oposicio n segura.

El señor ministro de la Gobernacion ultimó ayer el nombramiento de inspectores de Orden público de las provincias.

Dicese que habiéndose acercado á los ministros algunos hombres políticos que desean presentarse candidatos en las próximas elecciones de Córtes, aquellos les han manifestado sin rebozo alguno, que el gobierno no se propone designar candidatos, sino dejar éstos á la libre eleccion del cuerpo electoral, si bien aceptará como candidatos adictos aquellos que sean propuestos por los Comités provinciales.

Parece ser que los demócratas del antiguo partido radical celebrarán estos días una reunion, con objeto de tomar acuerdos decisivos respecto á la línea de conducta que han de seguir con el ministerio y á la actitud en que definitivamente han de colocarse.

Suyo,

X.

LA PASION DE LOS CELOS.

Leemos el siguiente trágico relato en las columnas de *El Eco de*

Andalucia de Sevilla, correspondiente al día 23 del actual:

«En Manzanilla, pueblo de esta provincia, acaba de ocurrir uno de esos dramas terribles en que las pasiones desatadas llegan á confundirse con los efectos de la enajenacion mental.

Una jóven natural de aquella poblacion se veia asediada continuamente por un enamorado, hijo del pueblo referido, cuyas continuas exigencias y demandas de cariño habian llegado á la amenaza.

La jóven tenia relaciones con un sevillano, relaciones formales consentidas por ambas familias, que habian de terminar en un breve plazo con el matrimonio de los amantes.

Antes de verificarse el matrimonio, el Otelo rústico de que se trata habia amenazado con un puñal á los padres de ambos futuros consortes, que paseaban tranquilamente por las afueras del pueblo; instruyóse el oportuno sumario de este criminal intento, dictóse auto, y creemos que se hallaba á la sazón excarcelado con fianza, por este y otros hechos calificados de raptos de locura.

Casados los jóvenes, trasladáronse á Sevilla, y vivian aquí dichosos, lejos de aquel pueblo oscurecido para ellos con la sombra de su enemigo, cuando fueron invitados por una parienta de la jóven para asistir á un casamiento de familia.

Como habian trascurrido dos años, y la felicidad de que eran poseedores les habia hecho olvidarse del importuno y criminal amante desdeñado, fueron á presenciar el enlace sin el menor temor de la catástrofe que les esperaba.

Al salir del templo, ya terminada la ceremonia á que habian asistido llenos de alegría, arrojóse un hombre sobre el marido de la jóven, que es hoy sevillana, y cogiéndole el embozo de la capa con cautelosa prevision para que no pudiera valerse, co siólo á puñaladas, rematándolo en la misma iglesia, sin que fuera posible prestarle auxilio.

En vano la esposa se abrazó á su esposo, en vano las voces y los gritos resonaron de un modo desgarrador; el bárbaro Otelo, que no era otro el asesino, consumó el feróz hecho con la mas horrible saña.

La Guardia civil se apodró del criminal.»

ISLAS FILIPINAS.

Las noticias del correo de Manila que recibimos hoy, alcanzan al 16 de Enero.

Por un decreto del gobierno general del archipiélago, cesa la independencia en que han vivido hasta ahora los habitantes indios de la isla de Luzon, quedando comprendidos en la legislacion comun, si bien se dictarán diversas reglas para las razas infieles que ocupan parte de aquel territorio.

Otro decreto ofrece grandes protecciones á las familias y particulares que deseen marchar á las islas de Cagayan y la Isabela para dedicarse á la agricultura, en vista de la escasez de brazos que en ellas se observa, mientras que en otras provincias hay mas exuberancia de poblacion.

El regimiento de infantería núm. 3 que se hallaba de guarnicion en Cavite, ha debido pasar á Manila, reemplazándole el núm. 1.

Acababa de salir del pueblo de Mambulao una fuerza de la guardia civil que perseguia á una partida de malhechores, cuando fué saqueado escandalosamente. Los ladrones se llevaron cuanto habia de valor en siete casas principales y hasta los cerdos que habia por la calle, embarcándose despues en un parao con todo el botin.

A principios de marzo saldrá de Manila para la provincia del Abra ó inmediatas una expedicion militar al mando de un general, con objeto de batir á las razas rebeldes.

Noticias Generales.

Madrid 22.

Segun *El Noroeste* de la Coruña, un delegado del gobernador que pasó á formar las cuentas atrasadas del ayuntamiento de Santa Comba, ha descubierto una irregularidad de 7 á 8.000 duros, cuyo paradero se ignora.

El obispo de Palencia ha comprado el edificio de aquella ciudad conocido por «Casa de las Cerillas» con objeto de recojer á los ancianos mendigos, los cuales serán cuidados por las hermanitas de los pobres.

Con bastante insistencia circuló anoche el rumor de haber fallecido repen-

tinamente, víctima de un ataque apoplético, el Sr. D. Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernacion.

Por fortuna, el Sr. Gonzalez ha podido desmentir por sí mismo la noticia de su muerte.

Se ignora que dió motivo á rumor tan destituido de fundamento.

El teniente de navío de primera clase D. Antonio Pujaron y Garcia ha sido nombrado comandante del cañonero *Salamandra*.

De un día á otro publicará la *Gaceta* el nombramiento del Sr. Posada Herrera para la presidencia del Consejo de Estado.

Ayer tarde recibió los últimos auxilios espirituales el Sr. D. Juan Martin Carramolino.

Hasta ahora sólo han presentado la dimision los presidentes de las diputaciones provinciales de seis provincias.

Segun dice un colega de la noche, el duque de Fernan-Núñez ha renunciado en beneficio del Estado el sueldo que le corresponde como embajador de España en París.

Segun parece, no será relevado del mando de la capitania general de Cataluña el general Pavia, al cual no le sería aceptada la dimision caso de que la presentara.

Algunos periódicos franceses aseguran que en la próxima Cuaresma les será prohibido dedicarse á la predicacion á los miembros de las congregaciones religiosas expulsadas de Francia.

Gacetillas.

Vista.—Ayer, á la una de la tarde, tuvo lugar en el juzgado de primera instancia de esta capital, la vista del incidente promovido por D. Carlos Enrique Martinez, en el pleito civil ordinario á instancia de doña Josefa Sanchez, viuda de Padilla, contra el mismo, sobre superposicion y extraccion de minerales, siendo el abogado defensor del primero nuestro apreciable amigo y distinguido juriconsulto D. Pedro Cano, y el de la parte contraria tambien nuestro amigo el notable abogado D. Juan Cassinello, sosteniendo el primero en su excelente peroracion nutrida de datos preciosos y disposiciones que creemos legales, la doctrina de que los expedientes sobre superposicion é introduccion en minas colindantes pertenecen á la parte administrativa, sin que pueda ejercerse la accion en los tribunales de justicia en tanto no esté concluido el expediente cuyo decreto en definitiva corresponde al Gobernador de la provincia, pidiendo en su vista el aplazamiento de la demanda hasta tanto se ultime dicho expediente y recaiga el fallo administrativo ó sea el decreto

—240—

—¿Lo gastais?... es fresco; lo he comprado esta mañana en en Saint Amand.

La calma del desconocido redobló la cólera de Alfredo, quien tal vez hubiese cometido un acto de violencia, si conteniéndole Eduardo, no se hubiera interpuesto entre él y el desconocido, diciendo:

—¿En qué piensas, querido Marcey? ¿A qué viene esa cólera contra ese desgraciado?

Detúvose Alfredo como avergonzado de no haber podido moderar sus trasportes. Pero al oír el desconocido el nombre que se acababa de pronunciar, quedó trastornado como si le hubiera herido un rayo, verificándose un repentino cambio en su persona. No se pintaba ya en su rostro el sentimiento de la negligencia ó de la ironía, sino el de la sorpresa, de la inquietud y del interés. Levantóse rápidamente, y mirando á Alfredo con ansiedad, le dijo:

—¿Teneis la bondad de decirme vuestro nombre?

La voz del desconocido no era la misma; no eran los acentos roncós y duros que le eran familiares; tenia una expresion nueva, y el tono con que acababa de hablar era el de un hombre acostumbrado al trato de la buena sociedad.

Alfredo y Eduardo quedaron sorprendidos del cambio que se habia verificado en la persona de aquel pobre diablo. Repitió éste la pregunta, y Alfredo le cotejó:

—Me llamo como acabais de oír; Alfredo de Marcey.

—¿Sois hijo del baron de Marcey que fué coronel de cazadores?

—Sí señor... pero ¿cómo lo sabeis?... le habeis conocido?...

—237—

ria ocultar los tormentos que experimentaba, pero los celos desgarraban su corazón.

Muchas veces habian visto los jóvenes al salir del valle al vagabundo que unas veces sentado en una piedra y otras pasado en medio de los campos, les dirigia una mirada burlona, y despues volvía la cabeza como si no quisiese entrar en conversacion con ellos.

—Ahí tienes al hombre original con que has hablado—dijo un día Alfredo al salir de casa de Isaura; —¿qué diablos vendrá á hacer por aquí? Principio á pensar como Robineau, que ese tunante tiene malos designios... La muchacha debe conocerle, y tengo curiosidad de saber si ha hablado con él... Quiero tambien que ese miserable me diga por qué se permite sonreirse siempre que nos ve pasar... Hay en sus miradas un no sé qué de burlon, de que quiero pedirle cuenta.

—Ese hombre es desgraciado—dijo Eduardo,—y es preciso no hacer caso de esos caprichos, que tal vez sean consecuencia de lo que ha padecido.

—¡Padecer!... pues no lo aparenta, porque silba, canta y rie solo.

—Pero en medio de todo eso, Alfredo, se observa una amargura que hace conocer que es violenta su alegría.

Al día siguiente preguntaron los jóvenes á Isaura, si conocia á aquél hombre. Por el retrato que de él hicierou, manifestó la jóven que recordaba haberle visto alguna vez; pero no le habia hablado nunca, ni ménos entrado en su casa.

—Os encargo que si se presenta, esteis alerta—dijo Alfredo.

—¿Por qué?—preguntó Isaura; —¿será ese hombre algun malvado?

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA HISPANO FRANCESA.

TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR ENTRE CETTE Y MALAGA.

UNICA COMPANIA LANGUEDOSIANA CUYA RESIDENCIA ESTÁ ENCETTE.

Director D. Enrique Martin.

Buques de la Compañía.

Ville de Cette.	de 1700 toneladas.
Cataluña.	1700 id.
Navidad.	1000 id.
San José.	1000 id.
Adela.	200 id.

Estos vapores están bien preparados para que puedan disfrutar los pasajeros de todas las comodidades, y hacen una marcha regular de 10 y 12 millas por hora.

Servicio periódico á empezar el 10 de Febrero de 1881.

Salida de Almeria.

Para Málaga.	Todos los juéves.
» Cartagena.	} Todos los domingos.
» Alicante.	
» Valencia.	
» Tarragona.	
» Barcelona.	
» San Feliu.	
» Palamós.	
» Port-Vendres.	
» Marsella.	
» Cette.	

Para mas pormenores dirigirse á los consignarios en Almeria SRES. SPENCER Y RODA.

Gaspar, Editores,

Príncipe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA.

HISTORIA DE LA VIDA DEL BUSCON.

POR

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

EDICION ILUSTRADA CON GRABADOS Y EL RETRATO DEL AUTOR.
50 céntimos de peseta en toda España.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA

PREPARACION CON BASE DE ALQUITRAN PARA EL USO EXTERNO.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco alemán y de Oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias.—Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc. se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, señores Van Assche y compañía, en Merxem les-Auvers, (Bélgica).—En Madrid, agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Venta al por menor en Almeria, D. J. Gomez Talavera.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—

En Almeria, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

EL PROGRESO NACIONAL.

Compañía de seguros contra incendios autorizada por la ley.

DIRECCION GENERAL.—Paris, Rue Richelieu, 102.

DIRECCION EN ESPAÑA.—Barcelona, Paseo de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL
cuarenta y ocho millones de reales.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguracion y la escrupulosidad, claridad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fé.

Ha renunciado á los fueros de su país y se sujeta á los tribunales y leyes de España.

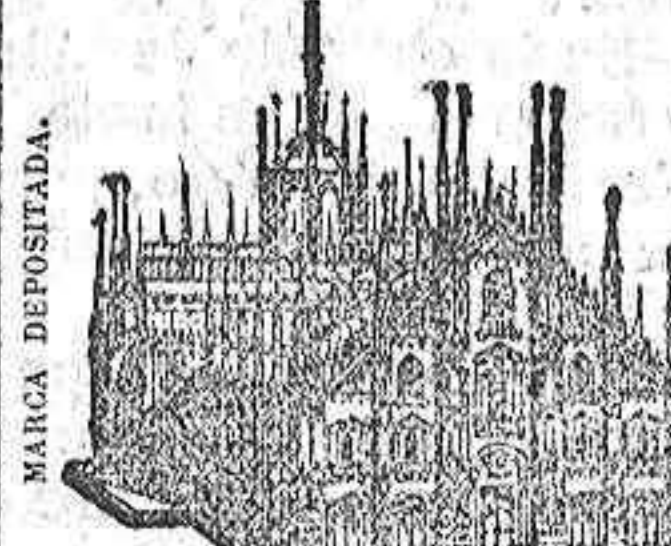
El Consejo de Administracion le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demas compañías serias y respetables. EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á Paris.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. Subdirectores, en Almeria y su provincia, los señores Ulibarri y Peydro.—Paseo del Principe—37. Inspector en esta provincia, D. Manuel Pavao de Federico.

TOPICO DE MILAN

TRATAMIENTO EXTERNO
Aprobado por los principales Médicos
de las Academias de Medicina.
PRECIO DEL TOPICO: 6 REALES.



CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, ticos dolorosos, dolores y supuración de las orejas, oftalmias, amaurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, tos rebelde, fluxiones del pecho, pleuresias, escrófulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia

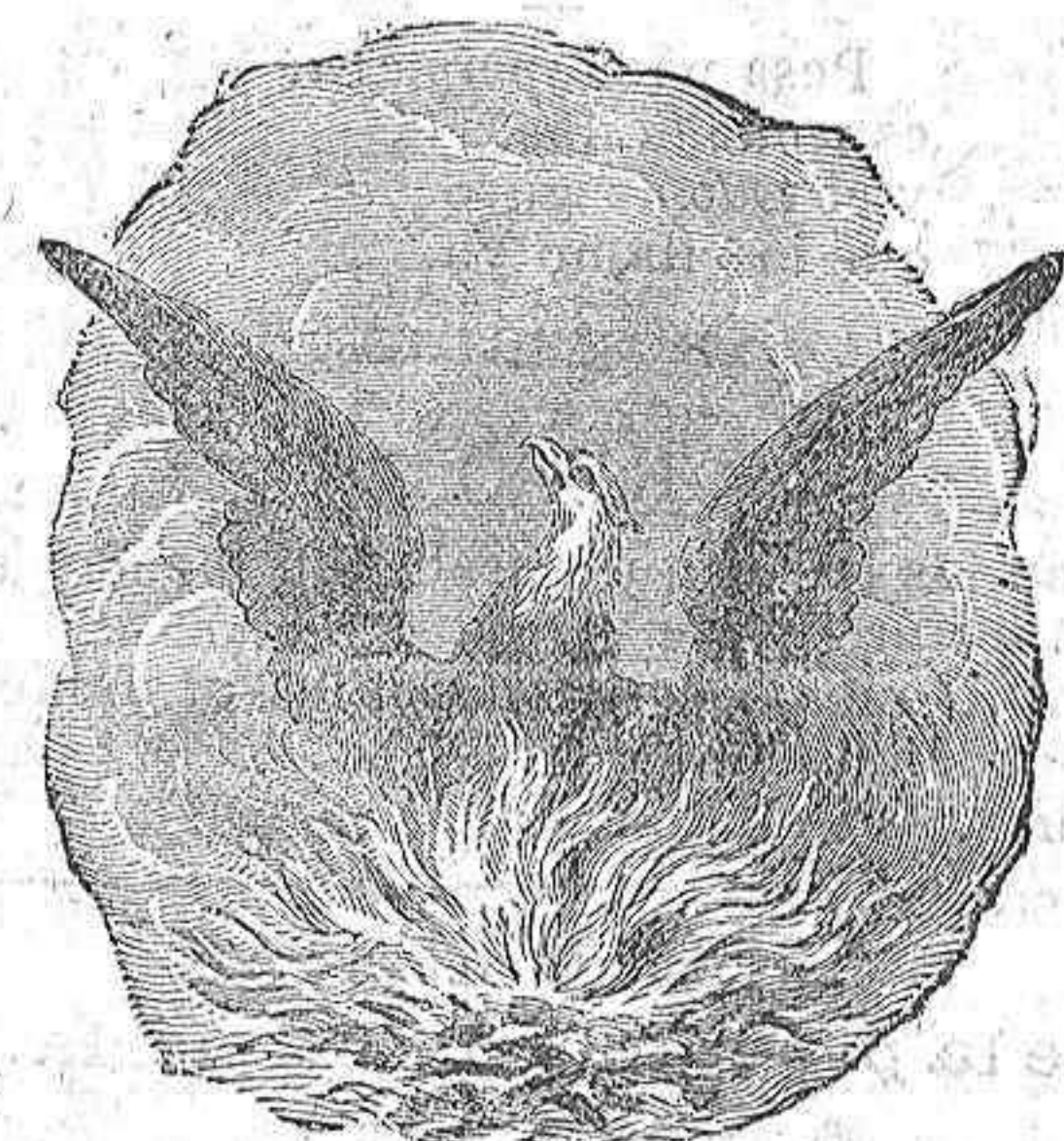
y que no ejerce, como todos estos tópicos, una accion molesta sobre el encéfalo, la médula espinal y las vias urinarias.

PARIS, A. GELIN, Farmacéutico, Depositario central, 33, rue Rochefoucault.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y CHAVARRI, Atocha, 87.

En Almeria, Gomez Talavera.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS
Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almeria, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO ALGODON DE

JOSE MEGIAS,
CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpagatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almeria.

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT, pastelería, flambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Paseo del Principe, D. Alfonso.

FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DEQUINCALLA
TIENDAS, 9 Y 11.

Acabo de recibir 200 lámparas ó suspensiones para comedor y gabinete del gusto mas delicado y á precios arregladísimos. He recibido tambien macetas de barro en formas y dibujos elegantes, de porcelana con pié de madera, centros peceras, floreros, violeteros, veladores, neceseres, albums, escribania con pesa cartas, saquitos de tela y piel. Un completo surtido en lanilla, alemana, camas, cajas de hierro, hules, calcetines y perfumeria inglesa.

LEED.

El Mojo no se ha mudado,
Que vive en la misma casa;
Tiene jamon, embuchado,
Perdices en estofado.
Y dá de comer sin tasa.

Vive Puerta del Sol.
Cubiertos desde 4 reales hasta 10.

DIAZ HERMANOS, PLAZA DE BILBAO NUM. 1 ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

Establecimiento de sombreros de todas clases del país y del extranjero, últimas novedades.

Se confeccionan á la medida y se hacen toda clase de reformas.

Antigua Puerta de Purchena.

Gran Café Suizo. NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

VENTA.

Se hace de una casa de planta baja en esta ciudad, calle de Pizarro núm. 2, a cuál tiene agua y tres naves, Darán razon en la referida casa.

NUEVO SURTIDO DE Corsés elegantes y cómodos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.